



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **4314317**

Denominación título: **M. U. en Especialización Profesional en Farmacia**

Centro/s: **Facultad de Farmacia**

Curso **2021/2022**

Fecha aprobación en Junta de Centro: **(Pendiente)**

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Mª del Mar Orta Cuevas (Vicedecano/a Prácticas Tuteladas y Calidad)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se atienden las recomendaciones recibidas en el Informe Provisional, para ello el centro ha analizado la relación de aspectos que deben cambiarse con objeto de dar coherencia a la información pública disponible en las diferentes fuentes (web institucional/web centro-título). Una vez detectadas, se han trasladado al servicio central competente en el mantenimiento de la Web institucional (seguimiento@us.es) con intención de materializar dichas mejoras.			
Justificación:			
La web del título emplea un sistema de repositorio que extrae la información de la memoria de verificación y de la incluida en el RUCT. En la memoria de verificación, las prácticas externas, figuran como optativas al tener el alumno la posibilidad de elegir entre tres tipos de prácticas. Sin embargo, este concepto es erróneo, ya que aunque pueda elegirse entre 3 tipos de prácticas, es obligatorio elegir una de ellas. Para solventar esta diferencia, se llevará a cabo una modificación de la memoria de verificación. En dicha modificación, la materia prácticas externas pasará a ser materia obligatoria e incluirá tres asignaturas optativas.			
Responsable:			
María Álvarez de Sotomayor Paz (Decana)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	24-03-2021
		Fecha fin prevista:	19-04-2021
Fecha cierre:	19-04-2021		
URL evidencia:			
http://farmacia.us.es/mepfarmacia/			
Indicadores:			
Coordinación entre ambas web			
Valor del indicador:			
si/no			
Observaciones:			
Para ampliar evidencia del despliegue de la acción se referencian las url siguientes:			
-Centro: http://farmacia.us.es/mepfarmacia/			
-Institución:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en			

Recomendación N° 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda aclarar la información sobre prácticas externas que figura en la web del máster			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Mª del Mar Orta Cuevas (Vicedecano/a Prácticas Tuteladas y Calidad)			

Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se atienden las recomendaciones recibidas en el Informe, para ello el centro ha analizado la relación de aspectos que deben cambiarse con objeto de dar claridad a la información pública disponible.			
Justificación:			
<p>La web del título emplea un sistema de repositorio que extrae la información de la memoria de verificación y de la incluida en el RUCT. En la memoria de verificación, las prácticas externas, figuran como optativas al tener el alumno la posibilidad de elegir entre tres tipos de prácticas. Sin embargo, este concepto es erróneo, ya que aunque pueda elegirse entre 3 tipos de prácticas, es obligatorio elegir una de ellas. Para solventar esta diferencia, se llevará a cabo una modificación de la memoria de verificación. En dicha modificación, la materia prácticas externas pasará a ser materia obligatoria e incluirá tres asignaturas optativas.</p> <p>Se ha incluido en la web del título el vínculo a la web del centro en la que se mantiene actualizada la información referente a prácticas externas .</p> <p>También se ha incluido en la web del centro, en el espacio dedicado al Master, un vínculo al sitio del Sistema de Garantía de Calidad, en el que se ha actualizado la información. Se han creado secciones específicas para las actas de las reuniones de las comisiones de calidad (CGCT y CSPE), composición de las comisiones y Memoria de Verificación, además de para los Planes de Mejora, los Autoinformes de Seguimiento, los Informes OGCT-US y los Informes de la DEVA (De Verificación, Seguimiento, Modificación y Renovación de la Acreditación) esta información está disponible en el siguiente enlace http://farmacia.us.es/sgct/mepfarmacia.htm.</p> <p>Para mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro, la comisión académica del Master realizará una revisión periódica de las mismas.</p>			
Responsable:			
María Álvarez de Sotomayor Paz (Decana)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	24-03-2021
Fecha cierre:	19-04-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Información sobre prácticas externas			
Valor del indicador:			
si/no			
Observaciones:			
Para ampliar evidencia del despliegue de la acción se referencian las url siguientes:			
-Centro: http://farmacia.us.es/mepfarmacia/			

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la recogida de evidencias sobre el desarrollo normativo y de gestión del máster			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se hacen públicas las actas de reuniones de la CGCT y las de la CSPE en las que se recogen actuaciones en cumplimiento de la normativa y gestión del Máster.			
Justificación:			
La Comisión de Garantía de Calidad del Título y la de Seguimiento de Planes de Estudios se reúne de manera periódica dando cumplimiento a los requerimientos normativos de seguimiento del título previstos en el Sistema de Garantía de Calidad de la US, en el siguiente enlace están disponibles las actas de dichas reuniones, http://farmacia.us.es/sgct/mepfarmacia.htm#actas-reuniones_, Se ha actualizado el organigrama del Máster y elaborado un esquema sobre cómo se realiza la gestión académica del mismo, se adjuntan en evidencias.			
Responsable:			
Mª del Mar Orta Cuevas (vicedecana de PPTT y Calidad)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	24-03-2021
		Fecha fin prevista:	31-03-2021
Fecha cierre:	30-07-2021		
URL evidencia:			
http://farmacia.us.es/sgct/mepfarmacia.htm			
Indicadores:			
Publicación de actas			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se reseñan las urls de los ficheros que se adjuntan que refuerzan el tratamiento de la Recomendación: https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/450202104141208.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/924202104141208.pdf			

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	Organización SGC-FFAR https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDY2MjAyNDZMjlxMzMxLnBkZg==
2	GESTIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjUzMjAyNDZMjlxMzMxLnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:					
Se deben realizar las modificaciones necesarias para que la oferta de prácticas externas coincida en su duración y carácter (optativo y obligatorio) con lo establecido en la memoria verificada.					
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
				Criterio:	3
Responsable académico:					
Mª del Mar Orta Cuevas (Vicedecano/a Prácticas Tuteladas y Calidad)					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
Se va a solicitar en plazo una modificación de la Memoria de Verificación del Título para que la asignatura Prácticas Externas de cada uno de los tres itinerarios aparezcan con carácter obligatorio, en esta solicitud de modificación se incluirá la modificación no sustancial ya incorporada respecto a la oferta formativa que según normativa de la US no requería modificación de la MV.					
Justificación:					
Según la normativa interna de la Universidad de Sevilla de 22-11-11, en su artículo 4 recoge que "Aquellas propuestas de modificación que, a juicio de la valoración técnica realizada, sean consideradas no sustanciales por no afectar a los asientos registrales del RUCT, según consta en los protocolos de evaluación de la agencia evaluadora, podrán ser autorizadas para su implantación sin necesidad de tramitación al Consejo de Universidades, mediante Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica. De todo ello será informado el Consejo de Gobierno.". Asimismo, el manual de recomendaciones y buenas prácticas para la solicitud de modificaciones en los títulos universitarios oficiales de Grado, Máster y Doctorado publicado por la Dirección de Evaluación y Acreditación. en el apartado 2.A, en relación con las modificaciones que no afectan a los asientos registrales del título, prevé que "...Las modificaciones que no afectan a los asientos registrales del título serán aprobadas por el órgano competente de cada Universidad, de acuerdo con sus normas de organización y funcionamiento interno...".					
En este sentido, la inclusión de una nueva optativa fue considerada por parte de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla una modificación no sustancial, y por esta razón no se modificó la memoria de verificación. La nueva asignatura optativa será ahora incluida en la memoria de verificación.					
Se incluye como evidencia URL donde está alojada la Normativa para el procedimiento de tramitación de Modificaciones de títulos verificados de Grado y Master de la US.					
Se adjunta la resolución de la Vicerrectora aprobando la modificación no sustancial de la inclusión de la Optativa e informe sobre la modificación de la memoria para la inclusión de la Optativa.					
Responsable:					
María Álvarez de Sotomayor (Decana)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2021	Fecha fin prevista:	30-07-2021
Fecha cierre:	30-07-2021				
URL evidencia:					
http://bous.us.es/2011/numero-7/numero-7/acuerdo-4.5-cg-22-11-11-por-el-que-se-aprueba-la-normativa-por-la-que-se-establece-el-procedimiento-de-tramitacion-de-modificaciones-de-los-titulos-verificados-de-grado-y-master-universitario-de-la-universidad-de-s					
Indicadores:					
Solicitud de la modificación a la Memoria de Verificación					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se reseñan la url sobre Recomendaciones de la DEVA para el procedimiento de solicitud de Modificaciones http://deva.aac.es/include/files/universidades/modificacion/Procedimiento_Solicitud_Modificaciones.pdf?v=2017630135334					
Urls de los dos ficheros adjuntados:					
https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/595202104152020.pdf					
https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/980202104152022.pdf					

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	RESOLUCIÓN RECTORAL https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDU5MjAyNDZMjlxMzMxLnBkZg==
2	InformeModific https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjEyMjAyNDZMjlxMzMxLnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Mª del Mar Orta Cuevas (Vicedecano/a Prácticas Tuteladas y Calidad)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se han promovido, desde la coordinación del Master y desde la comisión académica, reuniones periódicas con los profesores coordinadores de asignaturas, con el fin de establecer una mejora en la coordinación transversal y horizontal.			
Prueba de ello son las actas de coordinación recogidas en la web del Centro.			
Justificación:			
En el informe de la renovación de la acreditación se indicaba que: "La coordinación del máster depende de la comisión académica y de los coordinadores de cada asignatura que son los encargados, además, de coordinar a los profesores externos. En cualquier caso, las evidencias presentadas sobre la coordinación son débiles".			
A fin de subsanar dicha recomendación, se recogen actas de las distintas reuniones de coordinación a distintos niveles			
Responsable:			
Vicedecana de Calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incorporar servicios de orientación académica y profesional especialmente dirigidos al alumnado del máster.			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Mª del Mar Orta Cuevas (Vicedecano/a Prácticas Tuteladas y Calidad)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Institucionalmente, se cuenta con servicios de orientación para estudiantes (https://estudiantes.us.es/orientacion-acceso _ https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion), Desde el centro se incorporan acciones dirigidas de manera exclusiva a los alumnos del Máster en el POAT			
Justificación:			
Se realizarán actividades de orientación específicas para alumnado del Máster que se incluirán en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Farmacia. La orientación académica se llevará a cabo mediante el Programa para estudiantes del Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia. Se incluyen la jornada de bienvenida, reuniones informativas a lo largo del curso y un programa de Tutoría que permite que, desde el comienzo del curso, el alumnado tenga un profesor tutor que le oriente y ayude a lo largo de todo el curso académico, prestando especial atención a la realización del TFM. Además, se realizará un curso de orientación específico para la realización del TFM. La orientación profesional se llevará a cabo mediante una Jornada-Taller sobre salidas profesionales para estudiantes del Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia. Consistirá en varias sesiones. Se impartirán diferentes charlas por parte de diversos profesionales farmacéuticos que desarrollen su actividad laboral en el ámbito de cada uno de los itinerarios el Máster y que expondrán la labor que realizan en sus puestos de trabajo. En alguna de las sesiones, recién egresados del Máster contarán su experiencia y su inserción laboral. Y en otra sesión, contaremos con la presencia de ponentes que hablen de la investigación como otra posible salida del Máster.			
Responsable:			
Mª José Peral Rubio (vicedecana de Estudiantes)			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	24-03-2021 Fecha fin prevista: 30-07-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Inclusión en POAT actuaciones concretas para alumnos de máster			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda reducir la tasa de no presentados al TFM			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021 Criterio: 6
Responsable académico:			
Mª del Mar Orta Cuevas (Vicedecano/a Prácticas Tuteladas y Calidad)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se han tomado medidas encaminadas a la reducción de las tasas de alumnos que no defienden el TFM en el curso			

académico de matrícula					
Justificación:					
Se adelanta la asignación de tutor y tema de TFM a las primeras semanas del curso y se motivará a los estudiantes para cumplir un calendario de fechas de entrega de resultados y borradores. Asimismo, en el Plan de orientación y Acción Tutorial, se incluirán acciones específicas dirigidas a la orientación en la realización del TFM. De esta forma, podría mejorarse la tasa de TFM presentados antes de la finalización del curso. Se adjunta, como evidencia de medidas adoptadas sobre adelanto de asignación de los TFM, correo electrónico enviado a los alumnos informando de la publicación de las actas el 22 de diciembre de 2020, el curso para los alumnos del Máster comenzó el 11 de noviembre de 2020, se adjunta también las actas de las asignaciones para las tres especialidades.					
Responsable:					
Mª Teresa Morales Millán (Coordinadora del Máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	24-03-2021	Fecha fin prevista:	19-04-2021
Fecha cierre:	19-04-2021				
URL evidencia:					
https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/658202104152048.pdf					
Indicadores:					
Reducir la tasa de no presentados al TFM					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/275202104152048.pdf					
https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/658202104152048.pdf					

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	ACTAS DE ASIGNACIÓN
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDAxMjAyNDZMjlxMzMxLnBkZg==
2	INFORME PUBLICACIÓN ACTAS ASIGNACIÓN
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTc4MjAyNDZMjlxMzMxLnBkZg==

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda completar las medidas diseñadas para lograr el cumplimiento de las tasas de graduación y de abandono			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Mª del Mar Orta Cuevas (Vicedecano/a Prácticas Tuteladas y Calidad)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Modificación de los valores previstos para la tasa de graduación y abandono en la Memoria de Verificación para adaptarlos a las características del Máster.			
Justificación:			
Las características profesionalizantes del Máster, hacen que muchos alumnos encuentren ocupación antes de finalizarlo, a menudo durante las Prácticas Externas, esto, que es el objetivo del Máster, redundará en una valoración			

negativa de algunos indicadores académicos. Se modificarán las tasas de graduación y abandono en la memoria de verificación para que presenten unos valores más ajustados a la realidad, aun teniendo en cuenta una posible mejora gracias a las medidas propuestas para aumentar la tasa de presentados al TFM. La tasa de graduación se modificará de un 98% a 80% y la de abandono de un 2% a un 10%, estando éste valor, además así, en consonancia con el resto de másteres en Ciencias de la Salud de la US.

Se adjunta enlace a información de otros másteres en Ciencias de la Salud que se ofertan en la US.

Responsable:

M^a del Mar Orta Cuevas (vicedecana de PPTT y Calidad)

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	24-03-2021	Fecha fin prevista:	28-02-2022
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:

URL evidencia:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Indicadores:

Modificación de la MV de indicadores de tasa de rendimiento y abandono

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Sin observaciones